

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 155.645/73 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de adquirir diversos impresos (libros, fichas, sobres, hojas, planillas, etc.) destinados a satisfacer los pedidos formulados por distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

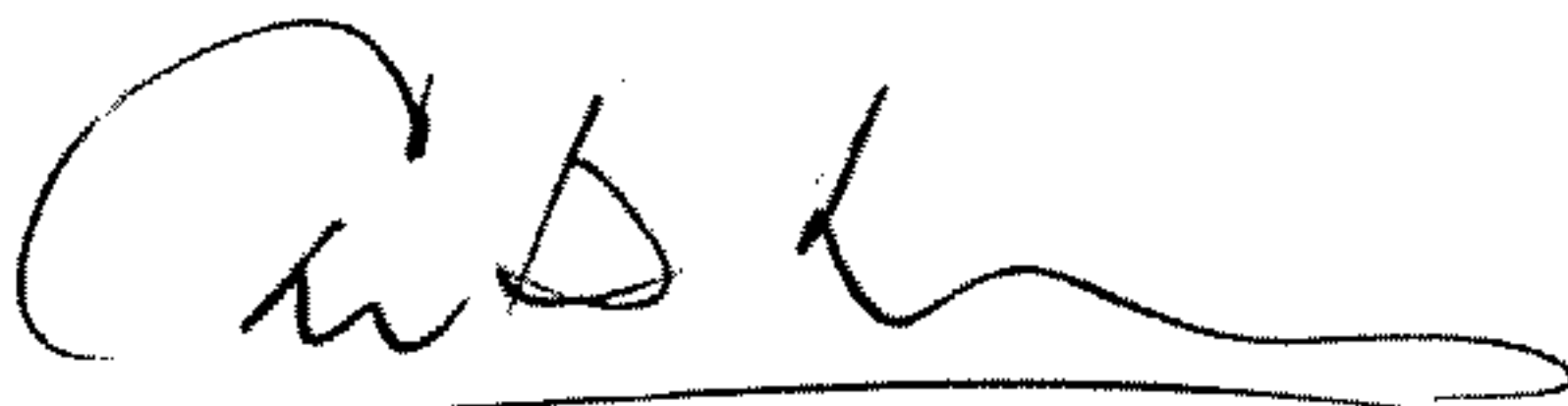
1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación pública, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7/19 (Expte. registro D.A.C. N° 170.844/74).-

2°) El monto aproximado de PESOS: QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 483.300,-- a la Cuenta: "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) y
- \$ 16.700,-- a la Cuenta: "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-003-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION